CONTRATO SUMINISTRO CM MC 001-2026
ACTA DE PAGO N°002

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	COESCO COLOMBIA S.A.S / EDS COESCO GALAXIA
CEDULA	NIT 901300741-5 / MATRÍCULA MERCANTIL 132552
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO AL SERVICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L $40.000.000
VALOR ADICIONADO DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L $40.000.000
FECHA DEL ACTA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO	325 DÍAS
CDP	N°53 DEL 06 DE ENERO DE 2026
CRP	N°474 DE 09 DE FEBRERO DE 2026
ADICIONES	N/A
OTROSÍ	N/A

Entre los suscritos, RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA, mayor de edad, en calidad de Presidente del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.433.721 de Rionegro, Antioquia, elegido según consta en el Acta de Posesión N° 023 del 30 de noviembre de 2025, debidamente autorizado para la contratación y como ordenador del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de julio de 2020 y otras normas concordantes; DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General y supervisor, LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión, y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en

calidad de contratista como apoyo a la supervisión suscriben la presente ACTA DE PAGO N°02, de acuerdo con lo establecido en el contrato CM-MC-001-2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y COESCO COLOMBIA S.A.S / EDS COESCO GALAXIA.

Cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO AL SERVICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO una vez recibidas y analizada las facturas AE5032767, AE5032768, GX02335000617 se tiene que el contratista COESCO COLOMBIA S.A.S / EDS COESCO GALAXIA informó que el servicio está conforme a los resultados esperados.

VALOR A PAGAR: Dado lo anterior se expide la presente acta de pago, con el propósito de que le sean cancelados al contratista la suma SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS M/L($639.018) suma correspondiente a las facturas AE5032767, AE5032768, GX02335000617, pago que se deberá imputar al Registro Presupuestal N° 474 de 09 de FEBRERO de 2026. 1.0.2.1.5.01.04.01

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
AE5032767, AE5032768, GX02335000617	$639.018	Suministro combustible MARZO	0550001100122298 CUENTA DE AHORROS DAMAS DAVIVIENDA

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO
						$40.000.000
1	AE5030624 AE5030625 GX02335000557	X			$560.183	$39.439.817
2	AE5032767, AE5032768, GX02335000617	X			$639.018	$38.800.799

SALDOS POR LIBERAR: N/A

Mediante la suscripción de la presente acta, el (o) (los) supervisor(es) asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron

RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

SANDRA NAZARETH OSPINA GOMEZ
Apoyo a la Supervisión